CUENTA DE COBRO No.001

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: **28 de Febrero del 2019**

Yo ANA MILENA VALDERRAMA NIÑO identificado con la cedula de ciudadanía: 63.527.249 **de Bucaramanga.**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC BUCARAMANGA, NIT: 800.130.717-1**

Me adeuda la suma de: **DOS MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.600.000,00)**

Por concepto de: **PRESTAR LOS SERVICIOS ADMINISTRACIÓN PARA EL PROGRAMA FE EN COLOMBIA DE LA BRIGADA DE ACCION INTEGRAL Y DESARROLLO DEL EJERCITO NACIONAL - SEGUNDA DIVISION**

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2019 SEGUN CONTRATO No. 025

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: ANA MILENA VALDERRAMA NIÑO
Identificación: 63.527.249
Lugar de Residencia: Calle 44 #1-32 CR. Altos del Moral Apto 501C, Brr. La Floresta, Los
Teléfono : 3208185739
Cuenta de Ahorros : 089326123-81

Scanned by CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

SEGUNDA DIVISION

INFORME DE GESTIÓN No._____001_____

BUCARAMANGA, 28 DE FEBRERO DEL 2019

1. No. DEL CONTRATO	**025**
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	**12/02/19**
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: **994000026750** Entidad que expide la póliza – ASEGURADORA SOLIDARIA Fecha del certificado de aprobación de la Póliza- 11/02/2019 Aprobada por: TC GARCIA CEPEDA WILLIAM
4. CRP	No. CDP: **4919** Fecha expedición: **08/02/19** No. CRP: 8019 Fecha expedición: **12/02/19** Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC BUCARMANGA Dependencia: 06 CENAC BUCARAMANGA Posición catálogo de Gasto: 02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. Fuente: NACION Recurso: 10 C Valor: $ **28.600.000**
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	11 -02-2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **ANA MILENA VALDERRAMA NIÑO** Identificación: **63.527.249** Nacionalidad: Colombiana Dirección – ciudad de residencia: Calle 44 #1-32 CR. Altos del Moral Apto 501C, Brr. La Floresta, Los patios. Teléfono de contacto: 3208185739 E-mail de contacto: hanamyle@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: **ANDRES AUGUSTO PEÑARANDA BENAVIDES** Cargo: **COORDINADOR EQUIPO FE EN COLOMBIA** Resolución de Nombramiento No. **014** fecha **08** de **febrero** de 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ADMINISTRACIÓN PARA EL PROGRAMA FE EN COLOMBIA DE LA BRIGADA DE ACCION INTEGRAL Y DESARROLLO DEL EJERCITO NACIONAL - SEGUNDA DIVISION**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Actividades Específicas:** • Articular proyectos de impacto entre las entidades e instituciones del estado, organizaciones internacionales y gremios para llevar al área rural la oferta estatal • Generar programas de infraestructura e instrumentos para la conservación de la cultura y patrimonio inmaterial, respetando siempre sus usos y costumbres

Scanned by CamScanner

	• Identificar la oferta gubernamental y no gubernamental para la elaboración y sostenimiento de proyectos en la región • Todos los proyectos deben ser concentrados y planeados con la comunidad, alcaldías, y gobernaciones para brindar beneficios de la misma • Articular todos los procesos del programa Fe en Colombia que el orientador del equipo determine • Orientar los procesos de desarrollo comunitario adelantados por el programa fe en Colombia para las comunidades más vulnerables en la jurisdicción. • Realizar visitas periódicas, identificando proyectos e iniciativas productivas, de comunidades en la jurisdicción de la BRAID1. • Fortalecer el enfoque sinérgico entre la institucionalidad y los gremios, liderados por el estado. • Diseñara junto al gestor del programa "FE EN COLOMBIA" de planes de negocio articulando las empresas regionales, oferta estatal, negocios municipales y departamentales donde articulen la institución con la comunidad y las empresas del departamento. • Planeación estratégica de las empresas con proyecciones a trabajos con carácter social en las comunidades vulnerables. • Realiza proyectos de eficiencia de actividades de producción y la cadena de suministro de la empresa, evaluando sus beneficios económicos para las comunidades campesinas de las zonas rurales de la jurisdicción de Norte de Santander. • Realizar la gestión ante las Instituciones de Educación Superior para los convenios de los practicantes de las diferentes áreas del conocimiento. • Hacer el seguimiento respectivo a las prácticas y pasantías de los diferentes practicantes que apoyan al programa Fe En Colombia. • Proyectar y contribuir en la producción de ensayos artículos y textos que se requieran para el buen funcionamiento y desarrollo del programa fe en Colombia • Apoyar la realización de las ruedas de negocios y muestras empresariales con productores vinculados al programa fe en Colombia de la segunda División • Contar con disponibilidad para realizar los desplazamientos requeridos al área de trabajo focalizado. • Las demás actividades que se requieran para dar cumplimiento al objeto del contrato. • Apoyar el trabajo de los demás asesores adscritos al programa Fe en Colombia, de acuerdo a alguna solicitud específica del programa.

Scanned by CamScanner

	Obligaciones Generales: • Estar afiliado y encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. • Prestar los servicios objeto de contrato a celebrarse con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y/o técnico idóneo, necesario y suficiente para garantizar la adecuada prestación de cada uno de los servicios contratados. • Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato a celebrarse. • El contratista se compromete a mantener bajo confidencialidad y reserva todos los procesos como métodos de operación, datos, procedimientos y toda información relacionada con las actividades propias del Contratante. Quien se obliga a no utilizar directa o indirectamente a favor propio o de terceros la información del Contratante, para fines diferentes al objeto del contrato. • En caso de presentarse la terminación del contrato, el contratista no podrá utilizar, difundir o explotar la información clasificada como reserva legal, dentro de los parámetros legales vigente. El incumplimiento a ello autoriza al contratante a iniciar las acciones a que hubiere lugar • Mantener reserva sobre la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del contrato a suscribir, salvo autorización escrita por la unidad. • Responder por el mal uso de los equipos y/o elementos de propiedad de la Segunda división, cuando los mismos se encuentren bajo su custodia, responsabilidad o manejo. • Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución contractual. • Constituir la Garantía Única de Cumplimiento establecida en el contrato, dentro del término legal. • Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la el comando superior para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. • Reportar, de manera inmediata al supervisor y/o ordenador del gasto, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato. • •No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Supervisor.

Scanned by CamScanner

<table>
<tr><td></td><td>

- •Cumplir con el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones, en los porcentajes de Ley para este tipo de contrato.
- Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para garantizar el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Las demás que establezca el comando superior.

</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>

Obligación No.

- Participación Vamos Frontera de la fundación ANDI en Villa del Rosario.
- Apoyo a la ARN en la celebración del dia internacional del no reclutan de niños
- Apoyo en la busqueda de información y construcción de la microfocalización de la zona esrategica de Intervención Integral (ZEII)
- Apoyo para realización de la matriz de proyectos de alto impacto parala region del catatumbo
- Proceso de redacción de complementos del libro historia del conflicto armado en catatumbo
- Asistencia a reunion con ART para articular la construcción de la microfocalización del (ZEII)
- Inicio de planeación actos de inaugución de mi vereda modelo Cuesta Rica Santander.
- Reunion de planeación para la inauguración de mi vereda modelo
- Reunión con oficiales de la reserva, oficial de operaciones, oficial de acciòn integral de la quinta brigada para planificación y articulación de la inauguración mi vereda modelo
- Reunion con los lideres de la vereda cuesta rica para socializar las actividades de inauguración de la vereda modelo y determinar avances de los proyectos.
- Reeunión con funcionarios de la alcaldia de río negro para la coordinación de la logistica y la muestra empresarial de evento de inauguración de mi vereda modelo en Cuesta Rica
- Reunión para verificación de logistica, temas de infraestructura y actividades faltantes por culminar del proyecto Mi vereda Modelo.
- Reunon para verificación de avances de obras de la campaña mi vereda modelo con presencia del UNGRD del departamento de santander, batallon ricaurte, batallón caldas, quinta brigada y representante de la vereda Cuesta Rica.

<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>INFORME DE GESTION</td><td>001</td><td>PAGO MES FEB/19</td><td>28/FEB/19</td></tr>
<tr><td>2</td><td>INFORME DE SUPERVICION</td><td>001</td><td>PAGO MES FEB/19</td><td>28/FEB/19</td></tr>
</table>

</td></tr>
</table>

Scanned by CamScanner

	3	CUENTA DE COBRO	001	PAGO MES FEB/19	28/FEB/19
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el **TC.WILLIAM GARCIA CEPEDA** Director CENAC BUCARAMANGA y **ANA MILENA VALDERRAMA NIÑO** y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENAC BUCARAMANGA, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.				

Para constancia se firma en **Cúcuta,** a los **veintiocho (28) días de febrero del dos mil diecinueve (2019)**

ANA MILENA VALDERRAMA NIÑO
contratista CC No. 63.527.249

Scanned by CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

SEGUNDA DIVISION

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X☐TOTAL☐
No.001

Bucaramanga, 28 de febrero del 2019

1. CONTRATISTA	Nombre completo: ANA MILENA VALDERRAMA NIÑO Identificación: 63.527.249 Nacionalidad: Colombiana Dirección – ciudad de residencia: Calle 44 #1-32 CR. Altos del Moral Apto 501C, Brr. La Floresta, Los patios. Teléfono de contacto: 3208185739 E-mail de contacto: hanamyle@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: **ANDRES AUGUSTO PEÑARANDA BENAVIDES** Cargo: **COORDINADOR EQUIPO FE EN COLOMBIA** Resolución de Nombramiento **014** fecha **08** de **febrero** de 2019
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 025 Fecha de suscripción: **12/02/19**
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: **994000026750** Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA Fecha oficio aprobación: **11/02/19** Aprobado por: TC. GARCIA CEPEDA WILLIAM
5. CRP	No. CDP: **4919** Fecha expedición: **08/02/19** No. CRP: 8019 Fecha expedición: **12/02/19** Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC BUCARAMANGA Dependencia: 006 CENAC BUCARAMANGA Posición catálogo de gasto: 02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION Fuente: NACION Recurso: 10 C Valor: $ 28.600.000.oo
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**11/02/2019**
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE MESES
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ADMINISTRACIÓN PARA EL PROGRAMA FE EN COLOMBIA DE LA BRIGADA DE ACCION INTEGRAL Y DESARROLLO DEL EJERCITO NACIONAL - SEGUNDA DIVISION**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Actividades Específicas:** • Articular proyectos de impacto entre las entidades e

Scanned by CamScanner

	instituciones del estado, organizaciones internacionales y gremios para llevar al área rural la oferta estatal • Generar programas de infraestructura e instrumentos para la conservación de la cultura y patrimonio inmaterial, respetando siempre sus usos y costumbres • Identificar la oferta gubernamental y no gubernamental para la elaboración y sostenimiento de proyectos en la región • Todos los proyectos deben ser concentrados y planeados con la comunidad, alcaldías, y gobernaciones para brindar beneficios de la misma • Articular todos los procesos del programa Fe en Colombia que el orientador del equipo determine • Orientar los procesos de desarrollo comunitario adelantados por el programa fe en Colombia para las comunidades más vulnerables en la jurisdicción. • Realizar visitas periódicas, identificando proyectos e iniciativas productivas, de comunidades en la jurisdicción de la BRAID1. • Fortalecer el enfoque sinérgico entre la institucionalidad y los gremios, liderados por el estado. • Diseñara junto al gestor del programa "FE EN COLOMBIA" de planes de negocio articulando las empresas regionales, oferta estatal, negocios municipales y departamentales donde articulen la institución con la comunidad y las empresas del departamento. • Planeación estratégica de las empresas con proyecciones a trabajos con carácter social en las comunidades vulnerables. • Realiza proyectos de eficiencia de actividades de producción y la cadena de suministro de la empresa, evaluando sus beneficios económicos para las comunidades campesinas de las zonas rurales de la jurisdicción de Norte de Santander. • Realizar la gestión ante las Instituciones de Educación Superior para los convenios de los practicantes de las diferentes áreas del conocimiento. • Hacer el seguimiento respectivo a las prácticas y pasantías de los diferentes practicantes que apoyan al programa Fe En Colombia. • Proyectar y contribuir en la producción de ensayos artículos y textos que se requieran para el buen funcionamiento y desarrollo del programa fe en Colombia • Apoyar la realización de las ruedas de negocios y

Scanned by CamScanner

	• Constituir la Garantía Única de Cumplimiento establecida en el contrato, dentro del término legal. • Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la el comando superior para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. • Reportar, de manera inmediata al supervisor y/o ordenador del gasto, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato. • No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Supervisor. • Cumplir con el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones, en los porcentajes de Ley para este tipo de contrato. • Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para garantizar el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales. • Las demás que establezca el comando superior.
10. PERIODO DEL INFORME	**MES DE FEBRERO DE 2019**
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 1: • Participación Vamos Frontera de la fundación ANDI en Villa del Rosario. • Apoyo a la ARN en la celebración del día internacional del no reclutan de niños • Apoyo en la búsqueda de información y construcción de la micro focalización de la zona estratégica de Intervención Integral (ZEII) • Apoyo para realización de la matriz de proyectos de alto impacto para la región del Catatumbo • Proceso de redacción de complementos del libro historia del conflicto armado en Catatumbo • Asistencia a reunión con ART para articular la construcción de la micro focalización del (ZEII) • Inicio de planeación actos de inauguración de mi vereda modelo Cuesta Rica Santander. • Reunión de planeación para la inauguración de mi vereda modelo • Reunión con oficiales de la reserva, oficial de operaciones, oficial de acción integral de la quinta brigada para planificación y articulación de la inauguración mi vereda modelo • Reunión con los líderes de la vereda cuesta rica para socializar las actividades de inauguración de la vereda modelo y determinar avances de los proyectos. • Reunión con funcionarios de la alcaldía de río negro para la coordinación de la logística y la muestra empresarial de evento de inauguración de mi vereda modelo en Cuesta Rica

Scanned by CamScanner

	muestras empresariales con productores vinculados al programa fe en Colombia de la segunda División • Contar con disponibilidad para realizar los desplazamientos requeridos al área de trabajo focalizado. • Las demás actividades que se requieran para dar cumplimiento al objeto del contrato. • Apoyar el trabajo de los demás asesores adscritos al programa Fe en Colombia, de acuerdo a alguna solicitud específica del programa. **Obligaciones Generales:** • Estar afiliado y encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. • Prestar los servicios objeto de contrato a celebrarse con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y/o técnico idóneo, necesario y suficiente para garantizar la adecuada prestación de cada uno de los servicios contratados. • Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato a celebrarse. • El contratista se compromete a mantener bajo confidencialidad y reserva todos los procesos como métodos de operación, datos, procedimientos y toda información relacionada con las actividades propias del Contratante. Quien se obliga a no utilizar directa o *indirectamente* a favor propio o de terceros la información del Contratante, para fines diferentes al objeto del contrato. • En caso de presentarse la terminación del contrato, el contratista no podrá utilizar, difundir o explotar la información clasificada como reserva legal, dentro de los parámetros legales vigente. El incumplimiento a ello autoriza al contratante a iniciar las acciones a que hubiere lugar • Mantener reserva sobre la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del contrato a suscribir, salvo autorización escrita por la unidad. • Responder por el mal uso de los equipos y/o elementos de propiedad de la Segunda división, cuando los mismos se encuentren bajo su custodia, responsabilidad o manejo. • Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución contractual.

Scanned by CamScanner

<table>
<tr><td></td><td>

Reunión para verificación de logística, temas de infraestructura y actividades faltantes por culminar del proyecto Mi vereda Modelo.
Reunión para verificación de avances de obras de la campaña mi vereda modelo con presencia del UNGRD del departamento de Santander, batallón Ricaurte, batallón caldas, quinta brigada y representante de la vereda Cuesta Rica.

<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>INFORME DE GESTION</td><td>001</td><td>PAGO MES FEB/19</td><td>28-FEB/19</td></tr>
<tr><td>2</td><td>INFORME DE SUPERVICION</td><td>001</td><td>PAGO MES FEB/19</td><td>28-FEB/19</td></tr>
<tr><td>3</td><td>CUENTA DE COBRO</td><td>001</td><td>PAGO MES FEB/19</td><td>28-FEB/19</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total $ 2.600.000.oo
Valor autorizado a pagar $ 28.600.000.oo</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGOSEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Vlr. Pago</th></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>$0</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>MEDIMAS</td><td>$0</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>$0</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>
1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.

2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12,5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.

3. formato anexo “3. Datos Generales”

4. (señalar los demás que cada Unidad Ejecutora considere viables aportar para el correspondiente pago)
</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales</td></tr>
</table>

Scanned by CamScanner

	reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL X☐ TOTAL☐** Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	OMITIDO
17. CONCLUSIONES	OMITIDO

Para constancia se firma en, **Cúcuta,** a los **veintiocho (28) días de febrero del dos mil diecinueve (2019)**

MY. ANDRES PEÑARANDA BENAVIDES
COORDIANDOR EQUIPO FE EN COLOMBIA
Supervisor del Contrato

Scanned by CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) **ANA MILENA VALDERRAMA NIÑO**, identificado(a) con Cédula de Ciudadania **63,527,249**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 28 días del mes de Febrero de 2019.

Gerente de Clientes

Scanned by CamScanner

medimás EPS

Certificación de afiliación

Certificado de Afiliación

La Señora ANA MILENA VALDERRAMA NIÑO , identificada con Cédula Ciudadanía 63.527.249, Presenta los siguientes datos, referentes al Plan Obligatorio de Salud POS en nuestra EPS044.

Información del Afiliado:

Nombre:	ANA MILENA VALDERRAMA NIÑO		
Número de identificación:	63527249	Tipo Identificación:	Cédula Ciudadanía
Fecha afiliación (dd/mm/aaaa):	01/08/2017	Fecha de retiro:	
Estado actual:	VIGENTES	Razón de estado:	Al día - empleador pago al día
Tipo de Afiliado:	COTIZANTE	Nombre de Régimen	CONTRIBUTIVO
Dirección actual de residencia:	CARRERA 5 7-03	Municipio residencia:	Cucuta
Teléfono actual de residencia:	3208711998	Depto. Residencia:	NORTE DE SANTANDER

Documento Aportante	Razón Social	Fecha Inicio	Fecha Fin
63527249	VALDERRAMA NIÑO ANA MILENA	06/02/2018	

Información de los beneficiarios:

Tipo de Afiliado	Identificación	TD	Nombre	Fecha afiliación	Estado	Fecha retiro	Parentesco

Señor afiliado por favor verifique sus datos básicos y de ser necesario realice la actualización de los mismos comunicándose con los siguientes teléfonos en Bogotá: 6510777 y en el resto del país 018000120777.

Se firma y expide en Bogotá a los 28 días del mes de Febrero de 2019, a solicitud del interesado.

INFORMACION NO VALIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACION

SEÑOR USUARIO: RECUERDE QUE EL TRASLADO DE EPS ES UN MANEJO ENTRE LAS MISMAS.
DECRETO 806 ART. 55

CORDIALMENTE

Jairo Enrique Lancheros
Gerente de Operaciones
Elaboro:

Scanned by CamScanner

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos del ramo ARL de la compañía, se identificó que ANA MILENA VALDERRAMA NIÑO, con Cédula de Ciudadanía No. 63.527.249, contratista de la empresa CENAC BUCARAMANGA, con NIT No. 800130717, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 15/02/2019 y fecha fin de contrato 31/12/2019 con riesgo 3 y a la fecha se encuentra AFILIADO.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Esta certificación se expide a los 28 días del mes de Febrero de 2019.

Cordialmente

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

Scanned by CamScanner